

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

PORTADO DE CORREOS 436



MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana

CONDECORACIONES

Se autoriza al capitán médico don Francisco Blázquez para usar sobre el uniforme la medalla de oro de la Cruz Roja Española, y a un suboficial de Artillería para usar la de plata de la misma Orden.

Se concede permuta de una cruz de plata del Mérito Militar blanca, por otra de primera clase, al teniente de Artillería D. Fabián Ramos, y menciones honoríficas al comandante de Infantería D. Celestino Rey Joli y al teniente de la Guardia civil D. José Alonso.

DESTINOS

Se nombra vocal de la Comisión de Reforma del material sanitario del Ejército al subinspector de segunda de Veterinaria D. José Seijo Peña. Cesa en la comisión que desempeña y se incorpora a su destino de plantilla el capitán médico D. Asterio de Pablo.

Se nombra practicante militar al opositor aprobado D. Arsenio Valoria Infante.

CLASIFICACION

Se declara apto para el ascenso al teniente coronel de Artillería D. Pedro Méndez García.

Notas políticas

DICE EL PRESIDENTE

El marqués de Alhucemas, al recibir esta mañana a los periodistas, manifestó que carecía de noticias y que la tranquilidad era completa en toda España.

Agregó que en su despacho con el Monarca no había puesto ningún decreto a la regia sanción.

Esta tarde, a las cinco—siguió diciendo el jefe del Gobierno—, volveremos a reunirnos en la Presidencia para celebrar Consejo de ministros, ocupándonos de asuntos que quedaron pendientes en otros Consejos, y de algunos otros que atraen la atención del Gobierno, aunque unos y otros de menor trámite y administrativos.

Su Majestad la Reina Doña Victoria saldrá mañana de Algeciras con dirección a esta Corte. Dijo, por último, que había firmado la jubilación del inspector general de Estadística.

EN GOBERNACION

El duque de Almodóvar dijo esta mañana a los periodistas que las noticias de provincias acusaban una completa tranquilidad en todas partes.

Agregó que esta tarde, a las cinco, se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

EL MINISTRO DE LA GUERRA DESPACHA CON SU MAJESTAD

El Sr. Alcalá Zamora, a pesar de no corresponderle hoy despachar con el Soberano, llegó esta mañana al Regio Alcázar próximamente a las doce y media.

Permaneció conversando con el Monarca algo más de media hora.

A la salida, y ante las insistentes preguntas de los periodistas, dijo que había conversado con Su Majestad de asuntos sin ninguna importancia, pero que por la índole de ellos, se veía obligado a dar cuenta.

Los periodistas volvieron a insistir, no consiguiendo ni una sola palabra más de labios del Sr. Alcalá Zamora.

DE ESTADO.—VISITA OFICIAL

Esta mañana ha visitado al ministro de Estado, Sr. Alba, el embajador de la República Argentina en Madrid, señor Estrada.

EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA A BARCELONA

El director de Agricultura, D. Isidoro Rodríguez, marchará mañana a Barcelona, con objeto de presidir la décimacuarta Asamblea forestal, que se celebrará durante los días 12 al 17.

Después de la sesión de apertura y lectura de las ponencias presentadas por los ingenieros jefes de las Divisiones hidrográfico-forestales, que, según referencias, son muchas y muy interesantes, visitará los trabajos de repoblación de la cuenca del Noguera Pallaresa y las obras de corrección de los torrentes de Baro, Rused y cuenca del Franolí. Al regresar a Barcelona tomará parte en la discusión de las observaciones que esta visita de inspección suscite, y conclusiones que se presenten en la sesión final.

EL CONGRESO GENERAL DE CONSTRUCCION

Al recibir esta mañana el ministro del Trabajo a los periodistas, dijo que para el día 15 del próximo abril comenzaría sus tareas el Congreso general de Construcción.

En este Congreso, constituido por todas aquellas personas interesadas directa o indirectamente en el problema de la construcción, se estudiarán las fórmulas conducentes a la pronta resolución del mismo.

MARRUECOS

Parte oficial

Alto Comisario al ministro Guerra:

«Zona oriental.—Se ha efectuado convoy a las posiciones de Tuguntz, Halayt, Axdir, Azuz y Nador de Beni-Ulixex, sin novedad. Baterías posición Tizzi-Azza y Norte hicieron fuego sobre grupos enemigos, sin más novedad. Aviación efectuó reconocimiento desde el zoco de Telatza de Slef hasta Yebel-Uddia, no observando nada anormal. El zoco de Telatza de Slef no se celebró. Se celebró el zoco de Telatza del Kebir, sobre el cual se hizo fuego de ametralladoras.

Zona occidental.—Sin novedad en el territorio.»

¿Abd-el-Malek, prisionero?—Convoy importante.—Enemigo rechazado.—Agregación a Tizzi-Azza.—Inspección de baterías.—Otras noticias

MELILLA.—Confidencias recibidas acerca de los combates entre los contingentes de Amar Hamido y Abd-el-Krim, dicen que el cabeilla Abd-el-Malek, hijo del último Sultán de Argelia, ha caído en poder de un jefe de Marnisa enemigo de Hamido.

De ser esto cierto, se da como seguro que el prisionero le será entregado a Abd-el-Krim.

Este continúa llamándose Sultán, y no toma parte en los combates por impedirle los preceptos coránicos a los Soberanos.

Protegido por un batallón de Navarra, se ha efectuado un importante convoy, con destino a las posiciones de Axdir, Asús, Tuguntz, Halaut y Nador de Beni Uliche. Las fuerzas de Intendencia han llevado un horno de campaña con capacidad suficiente para abastecer de pan las posiciones citadas, evitando así que tengan que serlo a diario desde Dar Quebdani.

El general Echagüe presenció el avance del convoy, que se efectuó sin novedad.

La guarnición de la posición de Azib de Midar ha rechazado el «paqueo» que le hacían algunos rebeldes apostados en una casa próxima. Esta fué cañoneada con granadas rompedoras, causando bajas a los moros.

En la noche pasada los cabileños han hostilizado las posiciones de Tizzi-Azza. Las fuerzas que las guarnecen dispararon cohetes luminosos para conocer el número de atacantes. Como eran pocos, los ahuyentaron con fuego de fusilería.

El coronel de Artillería Sr. Arzadun ha inspeccionado las baterías emplazadas en todas las posiciones del collado de Tizzi-Azza. En algunas de ellas se emplazarán cañones de largo alcance. En la posición de Azib Midar se ha

presentado el moro afecto Abd-el-Selam, que está casado con una prima de Abd-el-Krim. Dicho moro fué por bastante tiempo secretario de Abd-el-Krim, y le abandonó para someterse a España.

Esta mañana ha visitado el aeródromo de Nador el comandante general, acompañado del comandante Kindelán.

En el campo de aterrizaje formaron 44, con sus correspondientes pilotos, observadores y mecánicos.

El general Vives los revistó, enterándose de minuciosos detalles referentes a su servicio.

Desde Alhucemas y Vélez de la Gomera comunican que reina allí absoluta tranquilidad.

Los moros circulan por la playa transportando mercancías a los zocos con absoluta confianza.

Notas de Larache

LARACHE.—El general Martínez Peralta, con el jefe del Estado Mayor y su ayudante, marchó ayer al zoco del Jemis de Beni-Arós, para continuar su visita de inspección a las posiciones, interrumpida con motivo del temporal.

Dícese que el Comisario Superior desea volver pronto a Larache para inaugurar el ferrocarril de Larache a Alcazarquivir y visitar la residencia del Raisuni.

Continúa el embarco de los licenciados.

Ha marchado a Ceuta, acompañado de su defensor D. José Gargallo, el dueño del garaje donde apareció el millón procedente del desfalco del Parque de Intendencia, para comparecer, con el capitán Jordán, ante el Consejo de guerra.

El sargento Basallo en Jerez

JEREZ.—Ha llegado el sargento Basallo, a quien se dispuso un entusiasta recibimiento.

En el cuartel de San Dionisio se le obsequió con un «lunch».

Terminado éste, el coronel del regimiento de Lanceros de Villaviciosa dió una conferencia sobre «Humanidad en la guerra».

El sargento Basallo, a continuación, pronunció sentidas palabras para enaltecer la conducta del teniente Ironcoso, quien en el auxilio y consuelos a sus compañeros de cautiverio le prestó una eficaz ayuda, digna de la mayor recompensa, y afirmó que interin ésta no se le otorgue, él no aceptará ninguna.

Desde el cuartel de Villaviciosa, el sargento Basallo marchó al domicilio de la familia del teniente coronel Sr. Primo de Rivera, y celebró con los deudos de éste una conferencia reservada para cumplir una importante misión, cuyo secreto no revelará hasta pasado algún tiempo.

DE PROVINCIAS

OVIEDO.—Comunican de Ablaña que al dirigirse a su casa; el vecino de aquel pueblo Miguel García Puertas, de veinte años, vió en las inmediaciones del ferrocarril vasco a varios individuos que reñían. Miguel intervino para calmar los ánimos, y cuando se hallaba separando a los combatientes recibió una puñalada en la pierna derecha que le seccionó la femoral, falleciendo a los pocos momentos.

HUELVA.—El general de Artillería D. Andrés Brull ha enviado una nota al Sr. Burgos Maso adhiriéndose al homenaje que aquí se le rendirá al ex ministro conservador.

ALMERIA.—Al discutirse los presupuestos municipales se presentó un proyecto creando arbitrios sobre la carga y descarga de las mercancías. Los comerciantes y sus dependientes organizaron una imponente manifestación y se dirigieron al Ayuntamiento, a la hora en que se celebraba sesión, promoviendo un serio tumulto.

En vista de que el escándalo arreciaba, el alcalde requirió el auxilio de varios jefes de Seguridad y Vigilancia, y se exacerbaron más los ánimos. Para atajarlo, el presidente de la Comisión de Hacienda retiró el proyecto sobre los arbitrios mencionados, y se acordó suprimirlos.

El orden quedó restablecido.

MURCIA.—El gobernador civil, don Enrique Isabal, ha regresado de Cartagena, donde estuvo varios días con motivo de la visita de la escuadra inglesa a dicho puerto. Manifestó que había dimitado el cargo y que probablemente esta semana dejará el mando de la provincia.

GRANADA.—La Guardia civil del pueblo de Alhendín ha detenido a Antonio Palma Morales, encargado de la labor, y a la criada de la víctima, señora de Trujillo, Sacramento Guerrero. También practicó la detención de dos individuos de malos antecedentes, apo-

dados «el Rayado» y «el Jorobado», y a otro conocido por «el Tuerto», de peor catadura que los otros.

Este presenta en las manos varios arañazos, que se supone le fueron causados por la señora en la lucha que sostuvo con sus asesinos.

Guardia civil

Exámenes para alféreces

En el día de ayer fueron aprobados para su ascenso a dicho empleo los suboficiales y sargentos que a continuación se expresan:

D. Joaquín Pucyo, D. Isidro Pérez, D. Emilio Vivaracho, D. Hilario Pascual, D. Clemente Martín, D. Evaristo Ramallo, D. Blas Gómez, D. Francisco Rives, D. Viriato Navarro, D. Manuel Fes y D. Francisco Pujalte.

DE PALACIO

Esta mañana despacharon con S. M. el Rey el presidente del Consejo de ministros y los ministros de turno, que eran los de Fomento, Instrucción pública y Trabajo.

Cumplimentaron al Monarca el ex ministro de la Guerra general Luque; el capitán general de la región, general Orozco, y el gobernador militar de la plaza, duque de Tetuán.

En audiencia militar recibió el Soberano a los generales marqués de Cavalcanti, D. Manuel Yarné Esbry, D. Manuel Agaz y D. Manuel y D. Alfredo Turm y Pérez Seoane; coronel Eugenio Pérez de Luna; teniente coronel Ramón Carrasco y capitán marqués de Borja.

S. M. la Reina Doña Cristina recibió en audiencia a la condesa de Salinas, a D. Javier Milán del Bosch y señora; doña Ascensión Reinoso, doña Dolores Coullas y a doña Concepción Méndez, viuda de Bolla.

El ministro de la Guerra, Sr. Alcalá Zamora, estuvo en Palacio a las doce y media.

Los Sres. Luca de Tena

ALICANTE.—La colonia de invernales del balneario de Busot obsequió hoy con un banquete a los Sres. Luca de Tena, quienes el próximo sábado regresarán a Madrid.

Fué servida la comida en el amplio y elegante comedor del hotel Miramar, que había sido artísticamente adornado.

Recompensas

Heridos en campaña

Les han sido concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la pensión correspondiente, por haber sido heridos en operaciones efectuadas en Marruecos, a los siguientes:

Teniente coronel D. Ramón López Domenech; capitanes D. Felipe Navas y D. Manuel de Oruña; capitán médico D. Cecilio Hernández; tenientes D. Pedro Echevarría, D. Manuel Alvarez Campana, D. Angel Purón y D. Jesús Tejero.

Suboficial D. Higinio de la Vega Aseño; sargentos D. Andrés Yuste, don Manuel Rubio Jiménez, D. Pablo González Sánchez, D. Braulio Vivar Gutiérrez, D. José López Evangelista y don Lorenzo Salinas Lahuerta.

También se ha concedido la Medalla de Sufrimientos a tres cabos, 37 soldados y 17 clases y soldados indígenas.

Oportuna iniciativa

Los ex cautivos

Un telegrama de Jerez, donde en la actualidad se encuentra el heroico sargento D. Francisco Basallo, atribuye a éste una iniciativa tan hermosa y oportuna, que merece ser recogida y apoyada; y al hacerlo, nosotros rogamos a nuestros estimados colegas presten su valioso concurso a la justa y humanitaria idea.

El sargento Basallo, al llegar a Madrid, se propone pedir para cada ex prisionero un destino civil, pues su agotamiento físico, debido a las privaciones sufridas durante el cautiverio, les imposibilita para dedicarse a las rudas labores del campo, en las que la mayoría ganaban antes de la guerra el sustento.

Existe una ley que reserva para los licenciados del Ejército los destinos subalternos de los departamentos ministeriales, Centros de ellos dependientes, Diputaciones y Municipios; estos destinos (siempre que pueden ser arrancados de las garras del caciquismo), se dan a concurso entre los licenciados del Ejército que retinen mayor antigüedad y méritos. Estimamos obra justa y humanitaria que se forme con los cabos, soldados y paisanos que han sufrido cautiverio, y que lo deseen, una escala de aspirantes y destino civil, y en turno preferente se les vaya concediendo, a medida que ocurran vacantes.

Las duras penalidades sufridas en el cautiverio imposibilitan a muchos para dedicarse a rudas tareas; y no pueden ser abandonados a su suerte.

Esta es la iniciativa de Basallo, que tenemos el deber de hacer nuestra todos los españoles.

Economías lógicas y gastos necesarios

Siempre que se confecciona un presupuesto se echa a volar la especie de que se van a introducir economías; y como estamos acostumbrados a que no resulte cierto nunca, venimos a creer que de lo que se trata es de cerrar la puerta a los aumentos justos, y dejar estar los gastos que afectan a los «intereses creados», que tanta fuerza representan en nuestro país.

Hay en el Ejército empleos, clases, Cuerpos y escalafones modestos, que hace pocos días enumerábamos con este motivo, verdaderamente necesitados de mejoras pecuniarias, porque «disfrutamos» unos haberes cada día más exigüos, porque cada día la vida es más cara, y ellos no pueden ni sindicarse, ni exigir al patrono, como el obrero, aumento de jornal.

Y hay que tener en cuenta que los que menos ganan rinden frutos óptimos con su labor incansante.

Aun en el caso de que se quisieran de verdad economías, hay margen sobrado para realizarlas, y al propio tiempo mejorar los sueldos de subalternos y asimilados, los haberes de las clases de tropa, en los Cuerpos armados y en los auxiliares, los premios de constancia en Carabineros y Guardia civil, y, en fin, a todos los percibidos modestos, que es donde la falta se siente más acentuada.

Para todo ello daría sobradamente una revisión concienzuda de todo lo superfluo, que tanto es.

Existen centros y dependencias que se podría suprimir o reducir mucho; pero no pidiendo informe a los mismos, sino comparando el coste con el producto, o comparando la plantilla actual con la de origen a su creación. También sería un medio examinar el trabajo personal de algunos destinos durante un año, y compararlo con lo que cuestan.

Hay gratificaciones anexas a destinos, que si se suprimieran, no por eso escasearían los candidatos a ellos.

A este propósito recordamos que en época análoga a la presente, es decir, cuando se preparaba un presupuesto, alguien insinuó al ministro de la Guerra que consignara gratificación de localidad para los destinos en Madrid. El ministro, que no era otro que el general Weyler, replicó vivamente:

«De ningún modo; si pudiera, establecería el medio sueldo, a ver si de ese modo me pedían menos destinos en la corte, aunque creo que no.»

Tenía razón, como la tenemos nosotros al asegurar que continuarían servidos los destinos sin la gratificación, como igualmente los que tienen asignada cabalgadura, sin que la misión a desempeñar necesite caballo, ni sea necesario consumir el pienso.

Un repasto que dé el Sr. Alcalá Zamora a las cifras y a su empleo, y un examen cariñoso a organismos y a sus plantillas, y un ojeo a comisiones inútiles, le dará—con tal que quiera, únicamente el buen servicio—para aumentar ampliamente a los que lo necesitan, y le sobrará dinero, sin quitar a nadie absolutamente nada que sea racional y justo.

Pero también queremos que exija igual labor a sus compañeros de Gabinete; pues en los demás ministerios abundan los «omios» de una manera absurda. No hace muchos días que oíamos comentar que en un ministerio civil hay un negociado desempeñado por cinco ingenieros!

Si en Guerra se «poda», hay que hacerlo en todas partes; si no, aumentense los haberes de que hablamos y déjese lo demás, aunque los gastos suban; pues no ha de ser siempre el Ejército la Cenicienta.

Puntualizaremos lo de casa; pero no olvidaremos las de los demás.

El accidente de aviación

Entierro de las víctimas

Ayer tarde se verificó el entierro del teniente de Artillería D. Alfonso García Quij, y el cabo de Ingenieros Zenón Alfaro, que perecieron anteayer en el accidente de aviación de que dimos cuenta. Los féretros iban envueltos en banderas españolas, y sobre ellos se pusieron muchas coronas y flores.

Presidían el duelo un ayudante de Su Majestad, que llevaba su representación; el general Echagüe, el coronel Sr. Soriano y el director del Hospital, coronel Sr. Plaza.

Una vez en el cementerio, y en el momento de dar tierra a los cadáveres, una sección de Ingenieros hizo las salvas de ordenanza.

Por esos mundos

Las mujeres capitanas

El departamento de la Marina mercante de Inglaterra ha acordado que las mujeres puedan mandar barcos.

Será preciso, desde luego, que las candidatas reúnan todas las condiciones exigidas por los reglamentos, es decir, que hayan practicado por tiempo determinado en los grados inferiores.

Hasta ahora sólo se sabe de una mujer, la señorita Victoria Drummond, que ha realizado la travesía de Inglaterra a Aus-

tralia, como mecánica, a bordo de un buque.

Pero, en cambio, parece que hay en los mares de China una mujer que se dedica a la piratería. Los pasajeros del vapor «Sui Au» saben algo de esta dama pirata. Esta formidable mujer salió de una Universidad americana y se viste con elegancia. Pero bajo sus pieles y sus faldas de seda lleva dos revólveres, que maneja muy diestramente cuando amenaza con ellos a las víctimas de sus despojos.

Dice el ministro de Hacienda

Los presupuestos

El ministro de Hacienda ha desmentido la noticia respecto a que piense modificar profundamente la estructura del presupuesto al disponer la prórroga del mismo, de acuerdo con el Gobierno.

«No es posible introducir reformas de tal categoría—añadió—en una ley de Presupuestos, sin que exista otra ley, votada, naturalmente, en Cortes, que así lo disponga. Si se hicieran modificaciones tributarias por decreto, nadie las aceptaría y no podrían hacerse efectivas.»

No hay que esperar, pues, más que el natural desarrollo de las leyes vigentes.

Y en cuanto a los gastos, claro es que se procuró introducir economías; pero únicamente en lo que las leyes de autorizaciones en vigor permitían, y sobre el camino en ellas marcado, pues para mayores reducciones en servicios y consignaciones son también absolutamente imprescindibles nuevos preceptos legislativos.»

Dos hechos comentados

Dice «El Debate», que la política entra en una fase muy interesante:

«Ayer se comentó mucho—añade—que en el transcurso de veinticuatro horas se hayan producido dos hechos, que colocan a dos ministros en una difícil situación: la asistencia del Rey a la Fiesta del Estudiante y la audiencia al director de «La Acción».

Podrá hablarse de ello en el Consejo de hoy, o podrá sellar los labios la prudencia; pero en el ánimo de los consejeros está clara la realidad de su posición.»

NOTICIERO

Militares y marinos

Dice un diario de la mañana que a mediados de la próxima semana se verá en el Supremo de Guerra y Marina la causa instruida contra el teniente coronel Ros y comandante Larrea, encartados con motivo de los sucesos de Melilla.

Ambos jefes fueron juzgados en Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en aquella plaza y por no conformarse la autoridad judicial con el fallo del Consejo, se remitieron los autos al Supremo para resolución definitiva.

Ante este Tribunal actuarán: como ponente, el general de división D. Ventura Fontán; como fiscal, el coronel de Caballería D. Adolfo de Perinat, y como defensor, el teniente coronel de Infantería D. Rafael Duyos.

El ministro de la Guerra dijo ayer mañana que cuantas combinaciones militares publican los periódicos no son exactas.

También negó que el general Barrera deje el cargo de subsecretario, y aseguró que cuanto se diga de que entre él y el general existe desacuerdo es pura fantasía.

En los Círculos militares se decía ayer que el general Weyler será nombrado jefe del Estado Mayor Central del Ejército en la firma que para fines de este mes someterá a la aprobación de S. M. el Rey el ministro de la Guerra.

De confirmarse esta noticia, el general Aizpuru pasará a otro destino de importancia.

Ayer volvió a comparecer ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina el general Navarro.

El barón de Casa Davallillos estuvo declarando desde las diez de la mañana hasta la una y media, hora en que abandonó el Ministerio de la Guerra.

Dicen de Lérida que la oficialidad de Infantería ha obsequiado con un banquete al teniente D. Humberto Padura y al soldado Ramos Vidal, recientemente libertados del cautiverio de África. Asistió el Sr. Jimeno, gobernador militar de la plaza, y los oficiales francos de servicio. El teniente coronel Sr. Regueros ofreció el homenaje.

Mañana, a las cinco y media de la tarde, con asistencia de S. M. el Rey y del ministro de la Guerra, se inaugurará el curso de investigación biológica en el Instituto de Higiene Nacional.

El discurso inaugural lo pronunciará el director del Instituto, coronel médico señor Semprún.

Los generales de brigada Sres. Correa y Ruiz-Trillo han tomado posesión de sus nuevos cargos en el Estado Mayor Central.

Circula el rumor de haber presentado la dimisión del cargo el comandante general de Ceuta Sr. Vallejo. Se indica para sustituirlo al general Martínez Anido.

VIDA CIENTIFICA

La Universidad rinde homenaje al sabio Einstein

Ayer mañana se ha celebrado en la Universidad Central el acto de imponer la investidura de doctor «honoris causa», título que le fué concedido por nuestro Claustro, al ilustre sabio alemán Albert Einstein.

El acto en el Salón Rectoral

El acto dió comienzo a las once de la mañana, y se verificó en el Salón Rectoral. Previamente había sido suspendidas todas las clases, considerándose todo el día de hoy de fiesta escolar.

Los estudiantes que se agolpaban en la calle Ancha frente a la puerta de nuestro primer Centro docente, ovacionaron a Einstein y su esposa cuando llegaron a la Universidad.

El aspecto que a la hora mencionada presentaba el Salón Rectoral, era brillante en extremo. Ocupaba la presidencia el rector Sr. Carracido. A su derecha se sentaba el embajador de Alemania, y a su izquierda el vicerrector Sr. Tormo. Los demás asientos de la mesa presidencial estaban ocupados por los decanos de las cinco Facultades y el secretario general de la Universidad, Sr. Castro.

En estrados se sentaban los catedráticos que componen el Claustro ordinario y los siguientes doctores del extraordinario:

Por la Facultad de Filosofía y Letras: Sres. Méndez Bejarano, Blanco y Bañer. Por la de Ciencias: Sres. Martínez Strong, Giral y Vegas.

Por la de Derecho: Sres. Barredo, Suárez y Fernández Peñaranda.

Por la de Medicina: Sres. Cortezo, Espina y Menéndez Potenciano.

Por la de Farmacia: Sres. Sánchez Santana, Alvarez Ude y Hergueta.

En atención a lo pequeño que es el local, habiéndose reducido también las representaciones estudiantiles, hallándose tan solo presentes un estudiante del doctorado, otro de la licenciatura, y por la Facultad de Filosofía y Letras, los señores Moxó y de Terán; por la de Ciencias, Sres. Alicart y Rodríguez Bachiller; por la de Derecho, Sres. Benítez de Lugo y Díez Pastor; por la de Medicina, señores Sánchez y García López, y por la de Farmacia, Sres. Wilpret y Bistuer.

En uno de los primeros asientos del estrado de la izquierda, sentábase la señora de Einstein, acompañada de la señora del embajador de Alemania, la señora condesa de Gimeno y las señoras de Kochethale, Bañer, Cabrera y otras.

Einstein entra en el salón.—Discurso del Sr. Plans

Abierta la sesión por el Sr. Carracido, y expuesto por éste el objeto de la misma, el secretario de la Universidad, señor Castro, dió lectura del acta de la sesión del Claustro en que se tomó el acuerdo de nombrar, en atención a sus altos méritos, doctor «honoris causa» al ilustre creador de la teoría de la relatividad.

Seguidamente una Comisión de catedráticos y doctores salió del salón para recibir a Einstein y acompañarlo oficialmente ante los Claustros reunidos. Compañón la Comisión los catedráticos señores Gullón, de la Facultad de Letras; González Martí, de la de Ciencias; Gascón y Marin, de la de Derecho; conde de Gimeno, de la de Medicina, y Fernández (D. Obdulio), de la de Farmacia, y los doctores Méndez Bejarano, Giral, Suárez Guanes, Espina y Ergueta, respectivamente, de las mismas Facultades.

Acompañado de estos señores, Einstein penetró en la sala. El ilustre sabio lucía ya la muceta y la toga. Al entrar, todos los presentes se pusieron en pie y a una indicación del rector, Einstein pasó a ocupar el primer asiento del estrado de la izquierda, al lado de la presiden-

cia, sentándose inmediatamente en sus respectivos sitios los concurrentes.

El Sr. Plans, como padrino de Einstein en este acto académico, dió seguidamente lectura del siguiente discurso de presentación de Einstein.

«Nació Alberto Einstein en Ulm el 14 de marzo de 1879, pero su familia trasladó luego su residencia a Munich. Muy pronto se distinguió por su aptitud para la resolución de problemas matemáticos.

En octubre de 1896 ingresó en la Escuela Politécnica federal de Zurich, donde obtuvo a los veintuno, el título de doctor y la Habilitación para la enseñanza de Física y Matemáticas.

En 1905 publicó su célebre trabajo en que estableció su teoría de la Relatividad restringida o especial, el cual le valió una efusiva felicitación del físico alemán Planck. La nueva teoría tardó en abrirse paso y hubo empuñadas discusiones. En España ya hubo en aquella época entusiastas cultivadores, como el catedrático de Barcelona Sr. Terradas.

En 1906 publicó su teoría de la Gravitación y Principio de la Relatividad general, quedando reducida la Mecánica de Galileo-Newton a una primera aproximación. Se citan los tres fenómenos notables en que se han señalado discrepancias, corrimiento del perihelio de Mercurio, desviación de los rayos luminosos por el campo gravitatorio solar, y corrimiento de las rayas espectrales.

J. J. Thomson, ante la Royal Society de Londres, dijo que Einstein viene a ser un nuevo Newton, Edigton, Wely, Levi-Civita, Sommerferd, y otros muchos, han trabajado en la Geometría y Mecánica relativistas.

Se hace alguna indicación del aspecto filosófico sobre los conceptos de espacio y tiempo, advirtiendo que, como dijo Einstein en la primera conferencia, no se trata del relativismo filosófico. Einstein ha dado una solución al problema cosmológico.

Su labor se ha extendido también fuera de la teoría de la relatividad; principalmente al estudio del movimiento Bowniano y a la teoría de los «quanta».

Terminó con unas palabras de gratitud al profesor Einstein, y otras de aliento a los alumnos para que trabajen por el progreso científico.

Imposición del birrete

A continuación, el Sr. Carracido procedió a imponer el birrete a Einstein. Este se levantó, acercándose a la presidencia y recibiendo el birrete. Todos los presentes aplaudieron en aquel momento.

Los estudiantes saludan al nuevo doctor.—El discurso de un escolar

Después, el estudiante de Derecho don José Luis Díez Pastor, pronunció en alemán un discurso de salutación, que después tradujo al español el alumno de Ciencias D. Tomás Rodríguez Bachiller.

La Universidad española se honra a sí misma—dijo el Sr. Díez Pastor—rindiéndole este homenaje. Nosotros los estudiantes no podíamos faltar a este acto; de la misma manera que a los demás elementos de la Universidad, nos honra a nosotros el homenaje dedicado a usted nombrándole doctor «honoris causa». Primeramente consideramos en usted al gran sabio de fama mundial, cuyas investigaciones han ejercido una influencia tan profunda en la ciencia, y luego por usted, señor profesor, muy autorizado representante de la cultura alemana que es tan apreciada por nosotros.

Diariamente aumenta entre nosotros el deseo de estrechar los lazos que nos unen a aquellos que aun en los días de mayor

penuria no desmayaron un momento en continuar las investigaciones científicas, tan necesarias al progreso de la humanidad.

Reconocemos la terrible crisis por que atraviesan las Universidades alemanas, profesores y alumnos, y condoliéndonos de estas aciagas circunstancias hemos hecho y continuaremos haciendo cuanto nos sea posible para aliviarlas.

El amplio y supremo espíritu de la ciencia no puede encerrarse en las estrechas fronteras de los Estados.

Rogamos a usted, señor profesor Einstein, lleve nuestros más cordiales saludos a los intelectuales alemanes, y muy especialmente a nuestros compañeros los estudiantes.

Habla el embajador de Alemania.—Las relaciones científicas y literarias entre España y Alemania

El embajador de Alemania dió lectura en español de un extenso y notable discurso.

Desde hace ya varios siglos—dice—existen relaciones íntimas entre la ciencia alemana y la española, entre Universidades hispana y germanas.

Recuerda los tiempos de Carlomagno y Oton el Grande, en que ya se iniciaron relaciones entre ambos países y analiza documentalmente la entrada en España del arte de imprimir y el desarrollo que en conexión con éste hizo en España el comercio de libros de tanta importancia para la difusión de la Ciencia.

De los tiempos de Carlos V y Felipe II podríanse citar los nombres de muchos almanes y españoles que estudiaron en Universidades de ambos países y que han ejercido fructífera influencia sobre la vida cultural hispana y germana.

Durante los reinados siguientes, las relaciones intelectuales entre Alemania y España continuaron muy animadas.

En los tiempos actuales resalta la mutua influencia de la ciencia médica de ambos países.

Con calurosa gratitud recordamos los numerosos viajes de catedráticos alemanes que, invitados por sus colegas de España han pronunciado en estos últimos años numerosas conferencias en Universidades españolas, sentando las bases para algunas iniciativas de interés, en tanto que médicos españoles visitaban el país alemán con el fin de conocer sobre el terreno los más recientes resultados de las investigaciones de nuestros sabios. Lo mismo puede decirse de los representantes de la Física, Química y ciencias con ellas relacionadas.

En los archivos de la España antigua guardáanse tesoros riquísimos, testigos de una gloriosa historia y de una vetusta cultura, que han sido conservadas fielmente en el curso de los días. En este terreno, según mi opinión, le está reservada al hermoso país hispano una misión esencial. Esta tierra de las hespérides me parece llamada a convertirse en una fuente de vida, en una base para el tráfico con Oriente y Occidente, en un lazo efectivo de unión con las jóvenes Repúblicas de la América española, que aporte a la vieja Europa nuevos impulsos científicos de aquellas tierras vírgenes.

Para terminar—dice por último—, permítanme expresar mis más cordiales votos en pro de una labor intensa de todos los sabios y hombres de ciencia de España que, en estrecha colaboración con la ciencia alemana y la del mundo entero, contribuyan al florecimiento de las Universidades y de las ciencias hispanas.

Discurso del Sr. Carracido.—España y Einstein

Habló, por último, el rector de la Universidad, Sr. Carracido.

Comenzó felicitándole y diciendo que la Universidad se felicitaba igualmente

de que se haya restablecido en España el derecho a la concesión de títulos de doctor «honoris causa». Ello permite que se celebren actos como éste en honor de hombres que viven no sólo para su Patria, sino para la Humanidad entera, y para ella realizan una labor que todos consideran prodigiosa.

Hemos recibido—añadió—el influjo de las ideas de Einstein. Ahora es nuestro. Entra en la Universidad de Madrid y su vida científica ha de pertenecernos ya de algún modo. Al tenerle entre nosotros nos hacemos solidarios de su obra inmensa y prodigiosa. La obra de Einstein, siéndole él, es también nuestra. Por eso desde hoy nos obligamos a ser defensores de su doctrina.

Recuerda que antes de la visita del ilustre sabio a España, había ya entre nosotros profesores einsteinistas. Ahora, después de haberle escuchado, el partido de Einstein es ya muy grande en este país.

Como decía el representante de los estudiantes que ha hablado hace unos momentos, somos en esta ocasión recibiendo a Einstein y aclamándole, la voz de todas las Universidades españolas, porque todas nos siguen en nuestra actitud.

¿Qué he de decir yo a este respetable concurso sobre los altos méritos del nuevo doctor, si precisamente es resolución suya la de la concesión del título?

Dirige seguidamente un saludo a la señora de Einstein. En la vida, cuando se juntan dos personas, puede ocurrir que una sea un minuendo y la otra un sustraendo, y las inclinaciones de una pueden ser disminuidas por la otra. Pero en este caso se trata de dos sumandos y el esfuerzo y la energía de uno de ellos y su labor por la ciencia es impulsada por alientos de la otra.

Da gracias al embajador de Alemania en nombre de la Universidad por su presencia en este acto, y glosando algunas palabras de su discurso, dice que, en efecto, España ha sido dueña de muchas tierras, y que hoy, que no lo es, desea volver a colaborar ardentemente en la obra científica del mundo. Prueba de ese deseo vchemente suyo son actos como el que hoy se realiza.

Terminó expresando la satisfacción y el júbilo inmenso de la Universidad por contar en su seno a un sabio como Einstein, y dijo que la fecha de hoy sería memorable para España.

Termina el acto.—Einstein se retiró con catedráticos y alumnos

Las palabras del rector de la Universidad fueron acogidas con calurosos aplausos, y con ellos dióse por terminado, cerca ya de la una de la tarde, el acto. Después, Einstein retratóse en grupo con catedráticos y doctores y en algunas aulas de la Universidad con profesores de distintas especialidades y con los alumnos.

Al abandonar el edificio de la Universidad, acompañado de su esposa, fué objeto de una entusiasta manifestación de admiración y simpatía por parte de los estudiantes.

La conferencia del miércoles

Problemas actuales de la relatividad
A la misma hora, y en el mismo local que las anteriores, dió anteayer el profesor Einstein su tercera y última conferencia-lección.

Sus primeras palabras fueron dedicadas a insistir acerca del concepto de espacio, manifestando que éste no tiene ninguna característica, por la cual pueda definirse, y por lo tanto, no tiene existencia propia, sino la que le prestan, por decirlo así, los cuerpos. Excluyendo, pues, la idea del espacio absoluto, la teoría de la relatividad general reduce las leyes de la Mecánica a lo referente a los movimientos de los cuerpos, unos con relación a otros, que es lo único que en realidad puede observarse.

Con esta orientación, las referidas leyes tienen un carácter más general que las formuladas por la Mecánica clásica, y su expresión matemática ha de variar también profundamente. El profesor Einstein pasó a explicar el camino seguido para llegar a encontrar una expresión matemática, lo más sencilla posible, que comprendiese a la vez las ecuaciones correspondientes a los dos órdenes de conocimientos.

El ilustre profesor hizo constar con gran sinceridad el distinto valor de los argumentos utilizados, y que todavía no había llegado el término final de su trabajo.

El profesor Einstein ha querido en estas lecciones, no tanto mostrar los detalles de sus teorías, ya conocidas por las numerosas publicaciones en que se da cuenta de ellas, como exponer el proceso lógico que ha conducido al desarrollo de estas mismas teorías y el método analítico seguido hasta formular los postulados fundamentales y las ecuaciones—expresan las leyes físicas con toda la amplitud y generalidad que abarcan las nuevas doctrinas.

Encuentran ahora éstas, para su adopción, dificultades análogas a las que en otros tiempos encontraron verdades que pugnaban con las ideas dominantes en aquellas épocas y con la mentalidad humana conformada para tales ideas.

Considérese, por ejemplo, lo difícil que hubo de ser para los hombres, convencidos con arreglo al criterio de sus sentidos, que la tierra era plana, el admitir que nuestro planeta fuese un cuerpo redondo, aislado en el espacio; que pudiesen existir antípodas (que tendrían, según ellos, que vivir cabeza abajo), y que todo viajero, marchando constantemente en la misma dirección, volvería al mismo

MILITARES
JOSÉ SAEZ MARTÍN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Correajes de diario, modelo nuevo, a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorada, 30.
Condecoraciones de todas clases :—: Cruces y medallas para tropa
□ □ Además se hace un modelo especial de 40 pesetas □ □

El problema de Oriente

El proyecto de Lausana es rechazado en Angora

CONSTANTINOPLA.—Un telegrama oficial de Angora dice que la Asamblea Nacional ha decidido que el proyecto de Tratado de Lausana es inaceptable, por ser contrario al pacto nacional.

La Asamblea rechaza toda responsabilidad en el caso en que las potencias insistieran en la aceptación del Tratado.

Una importante mayoría ha autorizado al Gobierno a proseguir las negociaciones, con el fin de llegar a la paz en las siguientes condiciones:

La cuestión de Mossul, que es de importancia capital, debe ser resuelta en un cierto período.

Las cuestiones financieras, económicas y administrativas deben ser arregladas de acuerdo con la independencia completa de la nación turca.

Los territorios ocupados deben ser evacuados inmediatamente después de la firma de la paz.

Los debates de la Asamblea Nacional de Angora

ANGORA.—Los debates que tuvieron lugar el martes por la noche terminaron bastante tarde.

La Asamblea Nacional votó, por considerable mayoría, una moción de confianza al Gobierno, autorizándole para que prosiga las conversaciones acerca de la paz, sobre las siguientes bases:

Primera: Abolición de las capitulaciones financieras y judiciales.

Segunda: Aplazamiento de la reglamentación de las cuestiones económicas y financieras y de la cuestión de Mossul.

Tercera: Abandono de Karagacht. Cuarta: Aceptación de todas las demás cláusulas del Tratado, que fueron reglamentadas por la Delegación turca.

Quinta: Exigir de Grecia, de un modo absoluto, las reparaciones y restauración de todas las regiones devastadas.

En vista de ello, el Consejo de Comisarios comenzó inmediatamente la redacción del oportuno contraproyecto.

El Gobierno francés dispuesto a examinar las proposiciones de paz de Angora

PARIS.—Parece que si Angora presentara proposiciones aceptables para la reanudación de las conversaciones acerca de la paz, el Gobierno francés se muestra dispuesto a examinarlas con toda atención.

Si las proposiciones le parecieran discutibles, reanudaría, si llegara el caso, las negociaciones para la paz con los aliados en Lausana, o en otro sitio cualquiera.

DE MUSICA

Orquesta Filarmónica

Con el concierto que habrá de celebrarse el viernes, 9 del corriente, en el teatro de Price, a las cinco de la tarde, bajo la dirección del eminente maestro Pérez Casas, pondrá fin esta brillantísima corporación orquestal a las fiestas sinfónicas que lleva celebradas en la actual temporada.

En dicho concierto, que tendrá carácter extraordinario, por celebrarse a beneficio de la Caja social de la Orquesta Filarmónica, se estrenarán dos obras de extraordinaria importancia artística.

Una de ellas, ejecutada en la primera parte del programa, se denomina «Sinfonía de Londres», en cuatro tiempos, y su autor, R. Vaughan Williams, está considerado como el más representativo de los actuales músicos ingleses.

La otra obra, cuya audición tendrá lugar en la segunda parte, es una «suite» sinfónica, también en cuatro tiempos—«Plenilunio», «La boda», «La venganza» y «El perdón»—, extractada de la ópera «Amaya», del insigne maestro español Guridi, que, invitado al efecto por Pérez Casas, dirigirá la obra al frente de la orquesta. Como final del concierto se interpretará, en la tercera parte, la fulgurante «suite» «Scheherazada», de Rimsky-Korsakoff.

Notas del Vaticano

ROMA.—Los episodios sin precedentes en las relaciones de la Iglesia con el Estado italiano, marcan una nueva orientación de la actitud de la Santa Sede.

Monseñor Paino, el nuevo obispo de Mesina, ha saludado al Sr. Mussolini en nombre del Papa, y sus palabras no dan lugar a dudas a este propósito.

«Envío mis felicitaciones—dijo el prelado—a quien, colocado al frente de nuestra nación, procura restaurar su antiguo prestigio y su potencia de gran nación. Estas palabras adquieren una importancia especial porque me han sido dictadas por el que dirige los destinos de la Iglesia: por nuestro Santo Padre.»

COMPANIA GENERAL
DE
AGUAS MINERALES
Reina, 29 Teléfono M.1.444
MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York - Cuba - Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela - Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

VESTUARIOS
— FARA EL —
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

Las reparaciones

LOS ALIADOS Y ALEMANIA

La segunda sesión en el Reichstag. Discursos del presidente de la Cámara. El debate

BERLIN.—Al abrirse la sesión, el presidente de la Cámara, Sr. Loebe, pronunció un discurso de protesta contra la medida tomada por la Alta Comisión Interaliada de Renania al expulsar de aquel territorio al diputado demócrata señor Karel.

Seguidamente se inició la discusión de las declaraciones que el canciller, señor Cuno, hizo ayer en nombre del Gobierno.

Habla primero el diputado socialista Sr. David, quien protesta contra la actuación de los franceses en el Ruhr. «Hasta ahora—dice—no han logrado resultado alguno, y, sin embargo, siguen realizando nuevas ocupaciones.

Pues bien; es necesario saber qué es lo que pretenden los franceses: ¿quieren la paz y reparaciones, o tratan de desligar la Renania y el Ruhr del resto de Alemania para crear con esas comarcas un Estado independiente?

Si quieren lo primero, bueno; podremos entendernos con ellos en cualquier momento; pero si quieren lo otro, ¡jamás!

Dispuestos estamos—dice al terminar—a dar a Francia garantías para su seguridad; dispuestos también a realizar cuantas reparaciones nos sea posible; pero queremos que sean previamente evacuados todos los territorios que belgas y franceses están ocupando.

Seguidamente habla el nacionalista señor Hertzt, quien, en nombre de su partido, manifiesta que aprueba en un todo las declaraciones del canciller.

«El Gobierno—dice—no puede ni debe, en efecto, firmar compromiso alguno que le fuere imposible cumplir.»

En el Reichstag.—Final de la sesión. Censuras al canciller

BERLIN.—Hace uso de la palabra el jefe populista Sr. Stresmann, el cual declara que no existen divergencias de opinión entre los populistas y el canciller Cuno, en lo que se refiere a la inteligencia con Francia.

Aprueba la intervención del Gobierno encaminada a conseguir el alza del marco, y termina haciendo un llamamiento al mundo entero con objeto de que intervenga en contra de la acción entablada por Francia y Bélgica en el Ruhr.

Seguidamente habla el Sr. Ledebour, el cual declara que el Gobierno alemán capitalista no conseguirá nunca resolver el conflicto francoalemán.

Termina diciendo que el discurso excitador del canciller Cuno no conseguirá más que fortalecer la situación del señor Poincaré.

Acto seguido, se levanta la sesión.

En la Cámara belga

BRUSELAS.—Al responder en la Cámara de Diputados a las preguntas dirigidas al Gobierno belga por el ex ministro socialista Sr. Vandervelde, el señor Jaspas, ministro de Negocios Extranjeros, declaró que los Gobiernos francés y belga han dado a la acción operada en el Ruhr el carácter de decisión cada vez más severa, decisión que se continuará ejerciendo con presión y sin debilidades mientras Alemania no cumpla los compromisos que firmó.

Añadió que las medidas adoptadas tienen por único objeto el de conseguir que Alemania pague las reparaciones.

«El desconocimiento persistente de Alemania—dijo—de sus obligaciones es particularmente odioso hacia el pequeño país, del que solemnemente se había comprometido a respetar la neutralidad y al cual, violando la fe jurada, invadió, sin embargo, devastó y saqueó en su provecho durante la implacable ocupación

de Bélgica, que duró más de cuatro años.»

Comentarios franceses
 PARIS.—Todos los periódicos se mueven unánimes en hacer constar que el discurso del canciller Cuno debe ser considerado, ante todo, como encaminado a reafirmar la situación política interior de Alemania, pero en modo alguno modifica la situación.

Toda la Prensa invita al Sr. Poincaré a proseguir metódicamente y con energía la acción emprendida.

Comentarios británicos
 LONDRES.—El periódico «The Times» hace resaltar el discurso del canciller Cuno, y dice que en él falta todo carácter positivo.

Añade que la situación se aclararía si Alemania diera a conocer con toda claridad el volumen de las reparaciones que pagaría.

Agrega que la actitud del Gobierno alemán no disparará ciertamente las dudas existentes sobre su buena voluntad.

El «Daily Mail» dice que el «bluff» alemán ha fracasado por completo.

El «Morning Post» declara que el discurso del canciller alemán demuestra claramente que el Sr. Cuno no encuentra ningún medio para poder sostener la campaña alemana contra Francia.

El Sr. Poincaré a Bruselas

PARIS.—El Sr. Poincaré ha confirmado esta tarde que irá a Bruselas el lunes para cambiar impresiones con el Gobierno belga. Regresará el martes por la mañana.

Un incidente.—Obreros italianos apaleados y heridos.—Energica protesta del Gobierno

ROMA.—El «Giornale di Roma» publica un telegrama de Innsbruck, según el cual, 17 obreros italianos, a los que acompañaba un sacerdote, y que atravesaban Alemania en dirección a Bélgica, no pudieron apearse del tren en la estación de Rosenheim (Baviera).

La multitud suponía que los obreros italianos iban colocados al Ruhr, y numerosos individuos insultaron a los obreros y al sacerdote, apaleándolos. Resultaron todos con heridas y contusiones, por lo cual tuvieron que montar de nuevo en el tren.

Dos obreros que resultaron gravemente heridos se negaron a ser llevados al hospital. Declararon que preferían ser conducidos de nuevo a Italia.

Al llegar el tren a Innsbruck el sacerdote se dirigió al Consulado italiano, y denunció los hechos.

El cónsul de Italia en Innsbruck telegrafió rápidamente a Roma, y al darse cuenta de los hechos al Sr. Mussolini, el jefe del Gobierno telegrafió inmediatamente al embajador de Italia en Berlín y al cónsul italiano en Munich para que protestasen energicamente y exigieran sanciones ejemplares y las reparaciones consiguientes.

Además, el jefe del Gobierno italiano, Sr. Mussolini, notificó a los Gobiernos alemán y bávaro que la nueva Italia no tolera que los italianos sean objeto de violencias y que el Gobierno italiano está decidido a defender a sus connacionales, cueste lo que cueste.

El cordón aduanero

DUSSELDORF.—Las autoridades francesas han creado estos últimos días toda una serie de puestos aduaneros, con objeto de unir la línea aduanera que cerca el Ruhr con la que rodea a Renania.

Hay, pues, a estas horas un cordón hermético desde la frontera holandesa hasta la frontera suiza.

Varias noticias

DUSSELDORF.—Se observa cada día más la constante actividad desplegada por las Asociaciones nacionalistas alemanas.

Ayer, las autoridades francesas dieron trabajo a 107 obreros especialistas ferroviarios.

El servicio diario de ferrocarriles en las

líneas de Renania, el Ruhr y westfalias comprende actualmente 133 trenes, y representa 21.000 kilómetros de línea.

Ayer entraron en el Ruhr 501 vagones de viveres.

También fué detenido un correo especial de la Dirección de Policía al mana encargado de espiar y de interceptar todas las conversaciones del servicio francés.

Declaraciones de Bonar Law

LONDRES.—El Sr. Bonar Law, contestando en la Cámara de los Comunes a los diputados laboristas acerca de la moción presentada por éstos, concerniente a la acción francesa en el Ruhr, declaró que el telegrama de los socialistas holandeses en el que se pretende que las autoridades francesas obliguen a los obreros alemanes a comprometerse a trabajar en pro de la constitución de una república rhenana, no representa la política desarrollada en estos momentos por Francia.

El primer ministro añadió que todas las mociones presentadas con el fin de provocar una intervención inglesa reclaman algo que Francia podría considerar como un acto hostil, expresando su opinión de que los franceses sufran en estos momentos; pero, conscientes de que Alemania sufre más, sentirían un profundo resentimiento ante cualquier tentativa de mediación.

No debemos asociarnos a la empresa acometida por Francia—dijo el señor Bonar Law—; pero si algunos diputados olvidan que combatimos durante la guerra como aliados al lado de Francia, la mayoría del pueblo inglés no lo olvida. Nosotros no queremos queerlarnos con Francia. (Vivos aplausos.)

El Sr. Bonar Law terminó diciendo que no cree en modo alguno que Francia intente constituir un bloque continental con el propósito de aislar a Inglaterra, y que, siguiendo convencidos los elementos directores de Francia de que la presión ejercida sobre el Reich tendrá un resultado efectivo, será inútil ofrecer una mediación en tanto que esta convicción subsista. La intención del Gobierno británico, en lo que a Bélgica concierne, es idéntica, habiéndose probado que las Cámaras francesa y belga se hallan plenamente de acuerdo con sus respectivos Gobiernos.

Marinero alemán condecorado por el Gobierno francés

PARIS.—El Gobierno francés ha concedido la Medalla de Salvamentos al marinero alemán que salvó a un súbdito francés que corrió grave riesgo de ahogarse en el Rhin.

Ministerio de Estado

ESTADO

—De acuerdo con lo manifestado por el Gobierno de Su Majestad al de la Gran Bretaña, los productos de la India inglesa y de los Dominios y Colonias británicas, así como los del Estado Libre de Irlanda, adeudarán, a su importación en España, los derechos de la segunda columna del Arancel, teniendo en cuenta que en esos países se otorga a los productos españoles el trato de la nación más favorecida.

Aquel régimen (que se concede a dichos países por no serles aplicable desde luego el Tratado de Comercio y Navegación hispanobritánico de 31 de octubre de 1922, según su art. 24) regirá por un primer período de seis meses, a contar de la entrada en vigor de dicho Tratado, y continuará rigiendo luego hasta un mes después de que el régimen en cuestión fuese denunciado.

SUCESOS

Un robo

Los guardias de Seguridad 1.062 y 1.064, que estaban de servicio en la calle de Segovia, oyeron anoche dos disparos que partían de la casa número 23 de dicha calle.

Personados los guardias en dicha casa, vieron que de la fábrica de embutidos que hay allí establecida habían arrancado una rejilla de una ventana, y por la misma penetraron tres individuos, que fueron sorprendidos por el hermano

del dueño de la fábrica, llamado Paulino Sánchez Nieto, que habita en la misma, y que hizo los disparos para intimidar a los ladrones, los cuales se dieron a la fuga.

El dueño de la fábrica, Emilio Sánchez Nieto, manifestó en la Comisaría de la Latina, ante el comisario, que hace varios días fueron sustraídos por el mismo procedimiento 100 kilos de chorizos, y que en el día de hoy ha notado la falta de unos 12 kilos de embutidos, que valora en 54 pesetas.

La Policía hace gestiones para la detención de los autores del robo de embutidos.

Detección importante

Por los agentes de la brigada móvil, Sres. Avello, Blanco, Méndez y Enguita, fué detenido esta mañana en la plaza de Nicolás Salmerón Teodoro González Gómez, por estar reclamado por el Juzgado de Valdepeñas, por un robo importante en una casa de labor de dicha ciudad.

Este individuo, que es un pájaro de cuenta, ha cumplido una condena de quince años por asesinato, en cuanto recobró la libertad se ha dedicado al robo.

Accidente del trabajo

Trabajando en los talleres del «Metro» Eliseo Lobo y de Andrés, de veintisiete años, que vive en la calle de Santa Polonia, 10, se produjo herida de pronóstico grave. Fué asistido en la Casa de Socorro, pasando al hospital de la Princesa.

DEL MUNICIPIO

Se discute la moción de la Alcaldía para resolver el problema del pan

A las once declara abierta la sesión el alcalde, poniendo a discusión su propuesta para resolver el problema del pan.

Se da cuenta de una enmienda del señor Regúlez, referente a las causas originarias de los conflictos periódicos del pan, para modificar el párrafo correspondiente de la moción, siendo aceptada.

El Sr. Onís dice que votará por disciplina las enmiendas de la minoría maurista, aun no estando convencido de su eficacia, como tampoco lo está de la moción del alcalde.

El Sr. Saborit alude a lo poco concurridos que se hallan los escaños de los liberales, y el Sr. Ruiz Jiménez expone que ha dejado en libertad a sus correligionarios, pues no quiere otorguen su voto si no es por convencimiento.

Añade que está dispuesto a permanecer en la presidencia hasta que se resuelva el asunto, y que si su moción no es aceptable, debe mejorarse.

El Sr. Colom también se refiere a la ausencia de algunos concejales liberales, anunciando que la minoría maurista retirará las enmiendas, por entender no hay con quien discutir.

El Sr. Saborit explica nuevamente la posición de la minoría socialista, que, aceptando la realidad, se comprometió a votar la moción del alcalde en su parte esencial.

El Sr. López Baena retira una enmienda que había presentado.

Después de un escarceo con el señor Cordero, el Sr. Martín retira una enmienda en que interesaba se demandase del Gobierno la prohibición de declaración de huelgas por patronos y obreros.

Se acepta en parte otra enmienda del Sr. Cordero, defendiendo el derecho de los obreros por la aceptación de un consejo de conciliación para los conflictos que se produzcan.

El Sr. García Cortés retira una enmienda y se aprueba otra del señor Regúlez.

Se acepta otra del Sr. López Baeza solicitando del Poder público dicten normas que permitan la municipalización de la fabricación del pan.

Se acuerda aceptar otra del Sr. Cordero para su reglamentación. En ella se interesa que el reparto de pan se haga con locomoción mecánica y se coloque en la portería un timbre para llamar a los vecinos a recoger allí el pan.

El Sr. Martín defiende una enmienda para que no se elabore en ninguna tahona de las que se reformen, más de 5.000 kilos de pan, que combate el Sr. Cordero, resultando desechada.

El Sr. Ruiz Jiménez propone se refundan cuatro enmiendas de los señores Regúlez, López Baeza, García Cortés y Alvarez Arranz, que se refieren al acuerdo sexto y construcción de fábricas de pan por el Ayuntamiento.

El Sr. Alvarez Arranz, incidentalmente, se refiere al proyecto de empréstito, que se propone impugnar, produciéndose varios incidentes entre el orador y el Sr. Saborit, por aludir éste a determinadas posiciones políticas.

Después combate la enmienda del señor Regúlez el Sr. Alvarez Arranz, y aboga por que prospere la que él ha formulado, interesando que la construcción de las fábricas se haga emitiendo obligaciones con cargo a las construcciones y maquinaria.

El Sr. García Cortés extensamente encomia la necesidad ineludible de resolver el problema y de emitir un empréstito, y el alcalde, en vista de lo avanzado de la hora, declara suspendida la sesión, anunciando que el próximo sábado, por la mañana, se reanudará el debate.

DE TEATROS

ESPAÑOL.—Todas las noches y viernes y el domingo tarde, el grandioso éxito de los señores Alvarez Quintero, que celebrarán su función de beneficio el domingo 11 de marzo, a las diez y cuarto de la noche, con la 51 representación de «Cristalina».

LARA.—El gran éxito de «La mala ley» se confirma de día en día.

La interesante comedia de Manuel Linares Rivas, es escuchada, por el público que llena este teatro, con verdadero deleite.

Todas las noches, a las diez y cuarto, se representará «La mala ley» y el sábado y domingo, a las seis de la tarde, «La mala ley».

El próximo lunes, beneficio de la primera actriz Luisa Rodrigo, con el siguiente programa: a las seis de la tarde, la bonita comedia de Juan José Lorente, «El madrilgal de la cumbre», y a las diez y cuarto, «La mala ley».

ERNESTO VILCHES EN MADRID. El eminente actor acaba de llegar a la corte en unión de su notabilísima compañía, después de una campaña de triunfos en América, y Ernesto Vilches, su primer acto es dirigir por nuestro conducto un saludo efusivo a la Prensa y a «su público», como él denomina con orgullo, al de la villa y corte.

Pero el propósito de Vilches, al efectuar el viaje, era disfrutar de unos días de descanso, al lado de su familia, y regresar de nuevo a América, y aquí viene el notición: enterado de la estancia en la corte, el popular empresario D. Isaac Fraga se pone al habla con el eminente actor, y logra hacerle desistir de su propósito de descanso, y que en honor a «su público», actúe en el teatro de la Princesa, aunque sólo sea por diez únicas funciones, pudiendo anticiparse, además, que el debut será el próximo miércoles día 14.

Celebramos el triunfo de la Empresa Fraga al conseguir esta actuación, ya que proporciona al público madrileño poder admirar la notable compañía que acudilla el eminente Vilches.

DE SOCIEDAD

En Salamanca se ha celebrado el enlace de la señorita María Alba y Naches, hija de la marquesa viuda de Llen, y D. Humberto Sánchez Tabernero.

Anoche salió para París la duquesa de Fernán-Núñez, con objeto de pasar unos días en el castillo de Dave.

Para la capital de Francia saldrá también en esta semana la duquesa de Mandas.

Los duques de Montellano y sus hijos han pasado unos días en la finca de Guadalperal, con los duques de Peñaranda.

En honor de la escritora doña Sofía Casanova se ha celebrado un té en casa de los marqueses de Unzá del Valle.

Función benéfica

El próximo sábado día 10, a las cuatro de la tarde, se verificará en el teatro Español un gran festival artístico, organizado por los empleados de la Compañía Peninsular de Teléfonos, a beneficio de su Montepío, en el que tomarán parte las notables Sociedades Máiquez y Española de Arte, el aplaudido Trío Alhambra y la celebrada pareja de bailes de salón Coll-Mar.

Las mencionadas Sociedades artísticas pondrán en escena las aplaudidas obras «Lazo de unión», «Madre mía» y «El arcadiano de San Gil», estrenándose el boceto de sainete «La mejor faena», original de los aplaudidos autores D. Ricardo Valero y don Carlos Pos Laho.

Finalizará la fiesta con la rifa de valiosos objetos que han sido regalados por particulares y renombrados comercios de Madrid.

Dadas las simpatías con que cuentan los telefonistas interurbanos y el fin que persiguen de engrandecer su Montepío, no dudamos que el festival será un éxito.

ESPECTACULOS

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—Compañía Margarita Xirgu.—A las seis y diez y cuarto, Cristalina y Banda Municipal.

LARA.—A las diez y cuarto, La mala ley.

COMICO.—A las seis, La princesa Olala.

A las diez y media, El tío Paco.

ESLAVA.—A las seis, Madrigal y El dilema.

A las diez y cuarto, Para hacerse amar locamente y Rosita Thader.

CERVANTES.—A las seis y a las diez, Los enemigos de la mujer.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, La pimpinela escarlata.

A las diez y media, Currito el de las guitarras.

APOLO.—A las seis, La tierra del Carmen.

A las diez y media, primero y segundo acto del Arco iris y debut de la gran compañía de ballet sobre hielo.

NOVEDADES.—A las seis, La tamboriza.

A las siete y cuarto, La castiza.

A las diez y media, La alegría del batallón.

A las doce, Tres eran tres.

FUENCARRAL.—Compañía lírica española.—A las seis, Jugar con fuego.

A las diez y cuarto, La revulsiva y La alsaciana.

CIRCO AMERICANO.—Antes Frontón Central, plaza del Carmen y calle de Tetuán.

A las seis, y diez y cuarto, la mejor compañía europea.

ZARZUELA.—A las seis Manolita la peque, y La montería.

A las diez y cuarto, La alsaciana y La montería.

CENTRO.—Compañía Alba Bonafé.

A las seis, El niño de las monjas.

IMPERIAL.—A las seis y media, y a las diez y media, El director es un hacha.

LATINA.—Compañía dramática de Miguel Muñoz.—A las seis y media y diez y media, La cabra.

MARTIN.—A las seis y cuarto, La hora tonta.

A las diez y media, Presenten armas y El regalo de boda.

MARAVILLAS.—A las cinco y media, y diez y media, María Montesinos, Carmen Aguilar, Los Jerlaval, Hermanas Arozamena, Los osos comediantes, Pilar, María Tubau, Dauntón Schav.

COMEDIA.—A las seis y media, compañía rusa, El pájaro azul.

A las diez y media, Es mi hombre.

REY ALFONSO.—A las seis y media Cuando ríe la mujer...

A las diez y media, La hija de la Carolina.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

BOFORS SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

"STAR" CARACTERISTICAS La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible. La pistola "STAR" es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador — evitándose así los accidentes.—Cargador automático. Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros. Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo. Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN Madara Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329. MADRID



Carabineros

Manera de simplificar el cometido que desempeña el carabiniere

El servicio encomendado al Cuerpo de Carabineros es tan complejo, que para poder resolver sin dificultad el personal que lo integra cuantas incidencias presenten relacionadas con aquél, se hace preciso un continuo estudio de leyes y reglamentos, tan variable, como lo es la legislación de nuestro país.

El carabiniere tiene el ineludible deber de conocer la ley de Contrabando y defraudación. Cuanto se refiere a la circulación de alcoholes, achicoria, azúcar, café, barajas, pólvoras, etc., ha de ser objeto de su especial atención, y todo esto no es óbice para que se le exija el cumplimiento de sus deberes militares.

No puede pedirse al individuo que sea un letrado que desentrañe o descifre artículos y más artículos de disposiciones que a cada paso varían por esa desgraciada costumbre de nuestro país de tejer y destejer esta nueva tela de Penélope. Al carabiniere debe dársele hecho el trabajo de interpretar todo cuanto con el servicio que le está encomendado se relacione, y ya que el enmarañado bosque de la legislación española es cada día más espeso y expuesto a perderse en él, no debe dejarse que el individuo del Resguardo tropiece por momentos con dificultades en su penosa labor; dificultades que de no acertar a salvarlas le hacen incurrir en responsabilidad.

Creo que las leyes y reglamentos son siempre imperfectos, como hijos de seres humanos, también imperfectos. Creo, en virtud de esto, que dichas leyes y reglamentos son susceptibles de perfección, por verse, a medida que se van aplicando, sus defectos e imperfecciones. Pero lo que no acierto a explicarme es el afán de renovar mañana lo escrito hoy, porque ello trae aparejado un continuo desconcierto en la vida pública, del que tocan sus consecuencias, bien tristes a veces los individuos del Cuerpo de Carabineros, cuando estas renovaciones afectan a la misión que les está encomendada.

Pedir a nuestros hombres públicos que no pongan sus manos en todas o casi todas las disposiciones emanadas de sus antecesores, es pedir peras al olmo. Querir que un ministro no reforme algo de lo que afecta a su Ministerio, es querer un imposible. La «Gaceta», cual madre amorosa, espera siempre el nuevo regalo, y allá va prosa y más prosa, y no digo verso, porque la Poesía no tiene cabida en el periódico oficial, que si no, me río yo de Gabriel y Galán y del mismo Calderón de la Barca.

Estas dificultades que voy apuntando, y con las que habría materia para escribir un centenar de artículos, podrían obviarse en parte, por lo que al servicio de Carabineros se refiere, con la creación de la Comandancia de Instrucción. He aquí cómo entiendo ésta.

En cualquier punto de la Península, cercano a Madrid, un núcleo de jefes, oficiales y clases de tropa escogidos. En el punto elegido, un edificio capaz para alojar el número de carabineros de nuevo ingreso que se calcule pueda ingresar por cuatrimestre. La enseñanza se dividirá en los siguientes grupos:

Primero. Instrucción militar: La necesaria para formar el soldado, aunque reducida para los procedentes del Ejército y algo más amplia para los procedentes de paisano.

Segundo. Instrucción especial por lo que afecta al servicio de Carabineros: Agrupados los quintos por Comandancias; enseñanza general a todos desde el primer día, por medio de conferencias, de las distintas clases de contrabando y defraudación que puedan efectuarse en el territorio español. Después, teniendo en cuenta las características de estos delitos en cada provincia, una enseñanza especial de los que principalmente persiga la fuerza

de la unidad adonde vayan destinados los reclutas. Es decir, que si en la Comandancia de X predomina el contrabando de tabaco, los carabineros de nuevo ingreso pertenecientes a ella han de recibir una sólida instrucción referente a la forma en que éste se hace, puntos que principalmente atañen los contrabandistas para sus punibles propósitos, nombres de los susodichos contrabandistas, y, a ser posible, su filiación; forma legal de circular el tabaco, ya sea de elaboración nacional o extranjera; conocimiento exacto del mapa de la provincia con sus carreteras, caminos, etc., y puntos estratégicos desde donde puede efectuarse mejor la vigilancia. Modelos de actas de aprehensión, y cuándo debe efectuarse la detención de los reos y a disposición de qué autoridades han de ponerse, según los casos.

Si en la Comandancia de Z la defraudación se extiende principalmente a la Renta de Alcoholes, los carabineros pertenecientes a esta unidad que se hallen en periodo de instrucción recibirán ésta tan amplia como sea necesario para conocer a la perfección qué requisitos necesita el alcohol desnaturalizado para poder circular, así como los alcoholes y aguardientes neutros, los aguardientes compuestos y liciores, y qué debe hacer la fuerza en caso de hallar aparatos para destilar sin estar declarado a la Administración, o si los encuentra en actividad sin la autorización correspondiente. Misión del carabiniere en las fábricas de alcoholes.

No quiero decir con esto que el personal de una Comandancia de Carabineros debe conocer sólo un determinado ramo del servicio. Mas lo que sí digo es que la enseñanza debe ser: ideas generales de todos los servicios encomendados al Cuerpo; pero explicaciones concretas y especializadas de los que el individuo va a practicar a su Comandancia de destino. En ella, la instrucción del recluta acabará de completarse con la práctica diaria, y el comandante del puesto encontrará un terreno labrado, en el que germine más y mejor todo cuanto tenga el necesidad de enseñar al recién incorporado.

Todo esto en cuanto a los carabineros de nuevo ingreso se refiere. Ahora vamos a ocuparnos del resto de la fuerza. Hemos dicho al principio de este artículo, y esto nos ha servido de base para el mismo, que las continuas disposiciones que cada día se dictan dificultan más y más el ya penoso servicio de los carabineros. Ahora bien; ¿qué misión sería la de la Comandancia de Instrucción en este importante asunto para allanar tales dificultades? Vamos a verlo.

Al publicarse una Real orden o disposición cualquiera que reformase lo legislado referente a la circulación de mercancías o a los delitos y faltas de contrabando y defraudación, se comunicaría rápidamente el texto íntegro al jefe de la Comandancia de Instrucción. Una ponencia, nombrada al efecto en dicha Comandancia, después de estudiar a la brevedad posible la nueva Real orden, daría un extracto de ella en forma tan clara y concisa, atendiendo más al fondo que a la forma, de manera que no dejase lugar a duda. A continuación del extracto de la disposición se consignarían dos o tres ejemplos para mayor claridad de la tropa. Aprobado el trabajo de la ponencia por el director general del Cuerpo, se daría a la imprenta, y seguidamente se remitirían los ejemplares impresos a cada Comandancia, para conocimiento del personal y cumplimiento. Se perderían unos cuantos días en estos trámites; pero el carabiniere no encontraría dificultades en la interpretación de la nueva disposición, y la eficacia del servicio sería mayor.

De todas las disposiciones que durante el año quedasen en vigor, al finalizar éste, se recopilarían los extractos de ellas en una cartilla de obligatoria adquisición para clases e individuos del Cuerpo, y en las revistas pe-

riódicas se exigiera el conocimiento de esta cartilla, no rutinariamente, de memoria, sino de forma tal, que el superior quedase plenamente convencido de que el inferior se había asimilado perfectamente las enseñanzas que aquélla contenía.

Cualquiera que lea estas cuartillas pensará que el cerebro del carabiniere es tan rudo, que sólo presentándole las cosas con claridad meridiana es capaz de aceptar a cumplir bien con su deber. Nada de eso. El carabiniere español es un verdadero especialista en su trabajo, y nada tiene que envidiar a los de otras naciones. Pero expuesto, como queda, que la legislación de nuestro país es un bosque frondoso en el que se pierde el más experto, ¿tiene algo de extraño que tropas tan veteranas titubeen a veces en la forma de cumplir mejor con su cometido, cuando el abogado en su despacho tiene que consultar con frecuencia libros arcaicos para evacuar las consultas de sus clientes? Nadie tiene la suprema sabiduría. Y al carabiniere, como soldado que es, debe dársele su consigna de manera que no le ofrezca ninguna duda, economizándole el tiempo precioso y un gasto de energía intelectual que necesita para prestar con sagacidad su servicio.

Quedan expuestas unas cuantas ideas generales de cómo entiendo yo una Comandancia de Instrucción. La implantación de ésta en la forma que antecede reportaría indudables beneficios. ¿Sería además un verdadero centro de trabajo? No cabe duda. El personal de ella, ¿habría de disfrutar de más beneficios que el de otra unidad cualquiera? Evidente. Su impropia labor intelectual tendría que ser recompensada con esplendor, tanto dentro del orden moral como del material. Pero además, los jefes y oficiales que de ella formasen parte podrían decir con orgullo: Ya no hay dudas para el humilde carabiniere. Su misión se ha simplificado por completo.

Disposiciones de la Dirección

Al capitán general de la segunda región, remitiendo duplicadas copias de hojas de servicios y hechos del teniente retirado D. Francisco Iglesias Rodríguez.

Al alcalde de Añover de Tajo (Toledo), remitiendo certificado de soltería del aspirante Máximo Carmona.

Al íd. de Zaragoza, remitiendo al padre del aspirante José Domínguez varios documentos de éste.

Al secretario del Consejo Supremo, remitiendo partida de casamiento del alférez D. Manuel Quiñones.

Al comandante general de Ceuta, interesando la presentación en la Comandancia de Cádiz, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería don Manuel Albemil Vilajana.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, confirmando telegrama por el que se le concede permiso para Granada.

Al íd. de Baleares, autorizándole para conceder reenganche al carabiniere Melchor Alarcón.

A los jefes de Algeciras y Málaga, ordenando la baja y alta, respectivamente del carabiniere José María.

Al jefe de Zamora, declarando apto para el ascenso a suboficial de Infantería al sargento Ceferino Nieto.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, remitiendo copia del acta civil de nacimiento del carabiniere Agustín Lerca.

A los jefes de Baleares, Coruña y Sevilla, confirmando telegramas en los que se ordenó la baja y alta, respectivamente, de los carabineros Cipriano Duque y José Benítez.

Al íd. de Baleares y Algeciras, confirmando telegramas en que se dejó sin efecto el destino a Ceuta del carabiniere Fernando Reverter.

A los íd. de Gerona y Salamanca, confirmando telegramas de concesión de permiso al carabiniere José Aparicio, suboficial D. Francisco Oeete y carabiniere Antonio Prieto, respectivamente.

Al jefe de Cádiz, confirmando telegrama en que se ordenó la baja en el Cuerpo del carabiniere Pedro Soler.

Guardia civil

Disposiciones de la Dirección

INGRESO

En la propuesta última les ha correspondido el ingreso en el Cuerpo con destino al Tercio Móvil a los individuos que a continuación se relacionan, siéndolo con carácter provisional a las Comandancias siguientes: Ceferino Prieto, Plácido Encinas, Dionisio Sánchez y Florencio Camboro, a la Comandancia del este; Mariano Guillén, Mariano Domingo y Modesto Vilches, a la de Oviedo; Enrique Cortell, a la de Valencia; Martín Lago, a la del Oeste; Sotero Pérez, a la de Azroga; Francisco Vázquez, a la de Huelva, y Modesto Heredia y Fidel Ortega, a la de Soria.

ATRIBUCIONES

Por circular del Centro directivo se determinan las atribuciones de los generales inspectores en relación con las autoridades del Cuerpo, en los distintos puntos donde residan o a los que marchen para las diversas comisiones que se les confieren.

DIRECCION GENERAL

Se anuncia a concurso una plaza de coronel que existe en el Centro directivo, terminando el plazo de admisión de solicitudes el día 20 del actual.

LISTA-ESCALAFON DE CABOS

Se rectifica la colocación en referida lista del guardia Claudio Herguedas, dándole el núm. 282, comprendido entre los guardias Pascual Martí y Pio de Pedro.

PRENDAS DE ABRIGO

En vista del favorable resultado obtenido en las pruebas que se han practicado en algunos Tercios para la impermeabilización de prendas por el procedimiento Christian, se autoriza a los individuos de tropa del Cuerpo para que puedan usar impermeabilizadas las prendas de abrigo reglamentarias.

COLEGIO DUQUE DE AHUMADA

Se anuncia a concurso una plaza de cabo de compañía que existe vacante en dicho Centro, terminando el plazo de admisión de instancias de los que deseen ocuparla, el día 28 del actual.

JOVENES Y HUERFANOS

En la propuesta del mes actual les ha correspondido el ingreso a 14 niños en el Colegio de Guardias Jóvenes, uno en el de huérfanos y otra en el de huérfanas.

BUZON

MELILLA. CABO. S. G. B.—El turno preferente solicitado por conducto del coronel de su Cuerpo; adelantará mucho el ingreso.

LUCENA (CORDOBA). R. A. H.—Hasta setiembre próximo no puede solicitarse. En la actualidad hay tres aspirantes.

ARCILA. S. L. S.—Hace el 1.352 de la escala general; fecha ingreso es difícil precisar, por existir muchos en escalas preferentes.

BARCELONA. M. C. G.—Están bien interpretados los artículos que cita de la ley.

HUESCA. N. B. M.—Su instancia continúa pendiente en la Comandancia de Zaragoza. Pregúntenos más adelante.

VALLADOLID. A. L. Z.—Su compañero figura anotado para Cáceres; pero se desconoce cuándo podrá corresponderle, por existir muchos aspirantes anteriores.

HUELVA. C. S. V.—Figura anotado en la escala condicional por faltarle 16 milímetros de estatura.

TETUAN. REGULARES I. J. H.—Existe petición del cabo M. M. M.; no han entrado las de los cabos E. G. y F. T. P.; los dos primeros del 73 y el otro del regimiento 4.

En la actualidad hay tres aspirantes.

LERIDA. E. B. G.—Actualmente hace el número 18 para ascenso; no se concede abono alguno.

CARABANHEL. HOSPITAL MILITAR J. H. L.—No consta entrada petición reenganche; interese si salió del Cuerpo.

PORTUGALETE. A. H.—Anotado y se le enviarán los tres ejemplares; no existe excedencia; en febrero hubo dos propuestas, una de cinco, para las fuerzas complementarias de África, y otra de nueve, para cubrir las vacantes de siete ascendidos a alférez, un retiro y una defunción.

LA CORUÑA. D. T.—La instancia de D. J. G. D. no ha tenido entrada; vean si salió el Cuerpo procedencia.

REAL DE ZARAGEZ. M. O.—No se recibieron sus anteriores; hecho cambio; D. A. O. M. hace el 9 para Granada; D. J. O. M., el número 85, sin servicio en filas.

REVILLA CABRIADA. R. N. C.—Hecho cambio; actualmente el número 475, con campaña.

Al ir a decir misa, muere repentinamente

CADIZ.—En el Seminario, con motivo de la misa de Santo Tomás, se habían congregado el obispo de la diócesis, las autoridades y muchos selectos invitados. El santo sacrificio iba a celebrarlo el rector del Seminario, catedrático del Instituto y canónigo lectoral, D. Antonio García Corano; mas en el instante de comenzar la misa sufrió un ataque, muriendo repentinamente.

Gran Relojería de París

DE A. SALAMANCA - Sucesor de Therry

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas.

En guilloché. . . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de sus respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

Congreso ferroviario

MALAGA.—Anoche celebró sesión el Congreso ferroviario de Andaluces y Sur de España; continuó la discusión del tema que se refiere a las diversas peticiones hechas a las Compañías y a las contestaciones recibidas.

Fueron retiradas algunas de dichas peticiones, y se acordó reproducir otras, con algunas aclaraciones.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Nómbrense comandantes de los torpederos números «15» y «20», respectivamente, a los tenientes de navío D. Pedro Ristory y D. Manuel Durán.

Promuévase a músico mayor de segunda al de tercera D. Jerónimo Oliver.

Concédese plaza gratuita en la Academia de Ingenieros al aspirante don Fernando Coronas.

Concédese cuatro meses de licencia por enfermo al coronel D. Diego Sanjuán, y dos al subintendente D. Francisco Cabrerizo.

Dispónese la baja en la Armada del contador de navío D. Manuel Galván.

Se dispone que el contador de fragata D. Luis Maldonado se encargue de la Contaduría-habilitación del crucero «Extremadura».

Nómbrese el siguiente Tribunal para los exámenes de maquinistas navales, correspondientes al primer semestre del año actual, y que han de dar comienzo en 1.º de abril próximo.

Presidente, teniente coronel de Ingenieros D. Aureo Fernández Avila; secretario, el capitán de corbeta D. Manuel Fernández Piña, y vocales los maquinistas navales D. Laureano Menéndez García y D. José Martín Lijac.

LA BOLSA

Cotización de 8 de marzo de 1923

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 71,60.—C, 71,60.—A, 71,55.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 87,85.—C, 88,00.—A, 88,70.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00. C, 00,00.—A, 96,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00.—C, 96,20.—A, 96,20.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 96,15.—C, 96,15.—A, 96,10.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 91,10. 5 por 100, 99,50.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 87,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 590,00.—Idem íd. (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 239,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 138,00.—Banco Español del Río de la Plata, 228,00.—Compañía de Tabacos, 250,00.—Explosivos, 318,00.—Azucareras preferentes, 82,25.—Idem ordinarias, 38,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 61,75.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 396,00.—Norte de España, 357,00.—Riointo (obligaciones), 102,85.

Moneda extranjera: Francos, 39,15.—Libras, 30,32.—Dólares, 6,445.—Marcos, 0,035.—Liras, 30,60.—Escudos portugueses, 0,28.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 75,00.—Consolidados, 000,00. Francos, 77,675.—Idem suizos, 25,19.—Flores, 11,895.—Dólares 46,933.—Liras, 99,37.—Pesetas, 30,26.—Marcos, 91,000.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 113,00.—Felguera, 61,50. Explosivos, 316,00.—Resineras, 000,00. Papelera, 97,00.—Norte de España, 00,00.—Banco de Bilbao, 1.720,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicedo, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 1.050,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 0.000,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 71,30.—Amortizable, 5 por 100, 96,50.—Exterior, 87,90.—Nortes, 359,00.—Alicantes, 356,75.—Andaluces, 00,00.—Orensas, 16,2b.—Hispano Colonial, 410,50.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 39,10.—Libras, 30,33.—Marcos, 0,035.

BOLSA DE PARÍS

Exterior, 225,10.—Nortes, 00,00.—Alicantes, 00,00.—Libras, 77,53.—Pesetas, 225,50.—Dólares, 16,525.—Francos suizos, 308,25.—Pesos oro argentino, 000,00. Liras, 78,60.—Coronas suecas, 000,00.—Coronas noruegas, 302,75.

Escalafón de jefes de parada militares

Número por clase	NOMBRES	FECHAS DE									DESTINO ACTUAL
		NACIMIENTO			INGRESO EN FILAS			Antigüedad en el empleo			
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
120	D. Nicolás Tomillo Corvete.	6	Diciembre	1898	3	Febrero	1919	1	Agosto	1920	Dep. 8.ª Zona
121	» Wenceslao Barona Benete.	1	Mayo	1898	14	Octubre	1916	1	Agosto	1920	» 4.ª »
122	» Juan Pimentel Melgar . . .	6	Abril	1897	1	Agosto	1918	1	Septbre.	1920	» 3.ª »
123	» Herminio González Rubio . .	28	Abril	1897	1	Agosto	1918	1	Septbre.	1920	» 8.ª »
124	» Evaristo Núñez Gómez	12	Marzo	1897	1	Agosto	1918	1	Septbre.	1920	» 2.ª »
125	» Antonio García Carmona . . .	16	Octubre	1896	1	Agosto	1917	1	Septbre.	1920	» 2.ª »
126	» Marciano Martín Guzmán . . .			1897	30	Junio	1918	1	Septbre.	1920	» 3.ª »
127	» Delfín Paillole Urdampilleta .	5	Mayo	1894	8	Enero	1918	1	Septbre.	1920	» 6.ª »
128	» Juan Vázquez Otero	1	Diciembre	1897	1	Agosto	1918	1	Septbre.	1920	» 2.ª »
129	» Antonio Fernández de Dios . .	24	Junio	1898	25	Febrero	1920	1	Enero	1921	» 7.ª »
130	» Aniceto Pieri Corbela	8	Mayo	1893	1	Julio	1913	1	Enero	1921	» 6.ª »
131	» Antonio de la Rosa Páez	22	Febrero	1901	24	Febrero	1920	1	Enero	1921	» 2.ª »
132	» Antonio Ríos Jiménez	12	Octubre	1902	1	Enero	1920	1	Enero	1921	» 4.ª »
133	» Sergio Simón Fernández	24	Febrero	1897	1	Marzo	1915	1	Enero	1921	» 8.ª »
134	» Gorgonio Mediavilla Santos . .	15	Mayo	1901	22	Febrero	1920	1	Enero	1921	» 8.ª »
135	» José Domínguez Aliaga	16	Marzo	1893	30	Diciembre	1912	1	Enero	1921	» 5.ª »
136	» Rafael Calonge Orte	24	Octubre	1899	30	Junio	1920	1	Ene.º	1921	» 5.ª »
137	» Alfonso Vela Blasco	3	Abril	1904	1	Febrero	1919	1	Enero	1921	» 5.ª »
138	» Pantaleón Jiménez García . . .	27	Julio	1898	26	Febrero	1920	1	Enero	1921	» 1.ª »
139	» Pedro Rubicos Cruz	28	Febrero	1900	26	Febrero	1920	1	Enero	1921	» 1.ª »
140	» Francisco Treviño García	21	Agosto	1897	7	Febrero					